

Oficial de la Junta de Andalucía núm. y Boletín Oficial de la Provincia núm., para la venta de fincas ubicadas en el P.P.4 me someto voluntariamente y acepto el Pliego de Cláusulas que rige la venta aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día de de 1994.

Declaro tener plena capacidad de obrar y no estar incurso en circunstancias que impidan contratar establecidas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento y art. 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Me comprometo a adquirir (número de fincas) y por el precio que se indica, estableciéndose el siguiente orden de preferencia:

Finca núm. según ANEXO I	Precio ofertado
1	
2	
3	
4	

Grupos de fincas vinculadas y orden de preferencia por Grupos.

Grupo I	Núm. finca	según Anexo I	Ptas.
	Núm. finca	según Anexo I	Ptas.
Grupo II	Núm. finca	según Anexo I	Ptas.
	Núm. finca	según Anexo I	Ptas.

..... (..... de de 1994.

Fdo.: D.

de cláusulas administrativas que han de regir la enajenación mediante subasta de 12 solares de propiedad municipal sitos en la Urbanización Pablo Iglesias, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta Pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Enajenación de 12 solares sitos en la Urbanización Pablo Iglesias.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Fianzas: La fianza provisional se establece en 4.108 pesetas.

La fianza definitiva se establece en el 4% del precio del remate.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de proposiciones. La apertura de las proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de tramitación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Consta en el Pliego.

Tipo de licitación:

207.900 pesetas parcela núm. 28, calle Y.

202.940 pesetas resto parcelas.

El Rubio, 5 de abril de 1994.- El Alcalde, Rafael Belloso González.

		ANEXO I					
N.º	FINCA	SUP. M2	SUCEPTIBLES BONIFICACION	PRECIO M2	PRECIO MIN. M2 TOTAL	CARGAS DE APLICACION	
1	M-4 P-8	990	0 %	5.025	4.974.750		
2	M-4 P-9	890	0 %	5.025	4.472.250		
3	M-6 P-10	1.000	0 %	6.000	6.000.000	3.206.635	
4	M-6 P-11	1.000	0 %	6.000	6.000.000	3.206.635	
5	M-6 P-12	1.537	0 %	6.000	9.222.000		
6	M-6 P-13	1.620	24'62 %	5.000	8.100.000		
7	M-6 P-14	1.620	24'62 %	5.000	8.100.000		
8	M-6 P-15	1.620	24'62 %	5.000	8.100.000		
9	M-6 P-16	1.620	24'62 %	5.000	8.100.000		
10	M-6 P-18	1.925	0 %	5.025	9.673.125		
11	M-8 P-1	2.129	0 %	3.203	6.819.187		
12	M-8 P-3	1.592	24'62 %	5.000	7.960.000		
13	M-8 P-4	1.573	24'62 %	5.000	7.855.000	5.037.623	
14	M-8 P-5	1.536	24'62 %	5.000	7.680.000	4.925.391	
15	M-8 P-6	1.503	24'62 %	5.000	7.515.000	4.819.572	
16	M-8 P-7	1.471	24'62 %	5.000	7.355.000	4.716.960	
17	M-8 P-8	1.460	24'62 %	5.000	7.300.000	4.681.686	
18	M-8 P-9	1.459	24'62 %	5.000	7.295.000	4.678.480	
19	M-8 P-10	1.473	24'62 %	5.000	7.365.000	4.723.373	
20	M-8 P-11	1.487	24'62 %	5.000	7.435.000	4.768.265	
21	M-8 P-12	1.336	0 %	5.527	7.384.072		
22	M-8 P-13	1.000	0 %	5.025	5.025.000	3.206.635	
23	M-8 P-14	1.000	0 %	5.025	5.025.000	3.206.635	
24	M-8 P-15	1.260	0 %	5.025	6.331.500	4.040.359	
25	M-8 P-16	923	0 %	5.025	4.638.075	2.959.724	
26	M-8 P-17	851	0 %	5.025	4.276.275	2.728.846	

180.001.234

* Los porcentajes (%) susceptibles de bonificación se aplicaran sobre el precio de adjudicación.

Guadix, 22 de marzo de 1994.- El Alcalde, José Luis García Raya.

AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 1132/94).

Por acuerdo de Pleno de fecha 28 enero de mil novecientos noventa y cuatro ha sido aprobado el Pliego

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de rehabilitación del Teatro Isabel la Católica. (PP. 1155/94).

1. Objeto. El contrato tiene por objeto directo la ejecución de las obras de rehabilitación del Teatro Isabel la Católica.

2. Tipo de licitación. La cantidad a invertir es de seiscientos cuarenta y ocho millones treinta y seis mil tres pesetas (648.036.003 ptas.), incluido el estudio de seguridad e higiene, financiándose de la siguiente forma:

1. Consejería de Obras Públicas y Transportes

Año 1994	100.000.000
Año 1995	262.660.128
Total	362.660.128

2. Consejería de Cultura y Medio Ambiente

Año 1994	75.000.000
Año 1995	93.555.226
Total	168.555.226

3. Ayuntamiento de Granada

Año 1994	80.464.000
Año 1995	36.156.649
Total	116.620.649

3. Plazo de ejecución. El plazo de ejecución de las obras será de trece meses, contados desde la firma del acta de replanteo.

4. Garantía provisional. Seis millones quinientas sesenta y cinco mil trescientas sesenta pesetas (6.565.360).

5. Clasificación del contratista. Los contratistas que liciten deberán tener las siguientes clasificaciones:

- Grupo: C; Subgrupo: todos; Categoría: F.
- Grupo: I; Subgrupo: todos; Categoría: E.
- Grupo: J; Subgrupo: todos; Categoría: E.

6. Examen del expediente. Sección de Contratación en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, por declararse el expediente de tramitación urgente.

7. Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente. En la forma establecida en el art. 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

8. Apertura de pliegos. Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil a estos efectos, los sábados.

9. Modelo de proposición. Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D., mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, núm., y D.N.I. o pasaporte número, actuando en (nombre propio o representación de,).

EXPONE

Que enterado de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas para la adjudicación de las obras del proyecto que a continuación se especifica, y a cuya realización se compromete con estricta sujeción a las condiciones que lo definen, presenta la siguiente oferta:

DATOS PROYECTO DE REFERENCIA

Título: Rehabilitación Teatro Isabel la Católica. Granada.

A) Ejecución de Obra:

Importe Presupuesto Contrata sin I.V.A.: 550.594.230 ptas.

I.V.A. 15%: 82.589.135 ptas.

Presupuesto Total de Licitación, I.V.A. incluido: 633.183.365 ptas.

B) Seguridad e Higiene:

Importe Presupuesto Contrata sin I.V.A.: 12.915.338 ptas.

I.V.A. 15%: 1.937.300 ptas.

Presupuesto Total de Licitación, I.V.A. incluido: 14.852.638 ptas.

Proposición económica (sobre presupuesto de obra y presupuesto de Seguridad e Higiene):

Importe de la oferta, precio cerrado «llave en mano». Valor contrata I.V.A. incluido:

(En letra): ptas.
(En cifra): ptas.

Porcentaje de la baja (en cifra): ptas.
Plazo de ejecución (en meses):

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como las particulares relacionados con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 6 de abril de 1994.- El Alcalde, P.D.

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE (JAEN)

ANUNCIO sobre subasta de parcelas en Polígono Industrial Los Pozuelos. (PP. 1201/94).

El Ayuntamiento Pleno en Sesión de 5 de marzo de 1993, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de parcelas sitas en el Polígono Industrial Los Pozuelos de Alcaudete, el cual se expuso al público durante el plazo de ocho días, sin que se presentara reclamación alguna y se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la Subasta

La enajenación de los parcelas siguientes:

- 1.º Parcela número 13, de 915,05 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 2.º Parcela número 15, de 800,10 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 3.º Parcela número 45, de 1.716,86 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 4.º Parcela número 54, de 1.117,22 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 5.º Parcela número 55, de 1.239 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 6.º Parcela número 56, de 999,90 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 7.º Parcela número 57/58, de 859,92 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 8.º Parcela número 59, de 886,04 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 9.º Parcela número 60, de 900 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 10.º Parcela número 61, de 900 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 11.º Parcela número 62, de 886,04 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 12.º Parcela número 63, de 826,43 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 13.º Parcela número 64/65, de 842,23 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 14.º Parcela número 66, de 855,74 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 15.º Parcela número 67, de 1.177,66 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.

Precio de las Parcelas

Se fija como precio de licitación el siguiente:

- Parcela número 13 3.385.685 ptas.
- Parcela número 15 2.960.370 ptas.
- Parcela número 45 6.352.382 ptas.
- Parcela número 54 4.133.714 ptas.
- Parcela número 55 4.584.300 ptas.
- Parcela número 56 3.699.630 ptas.